



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Rectificativa RHCD-2025-107-UNC-DEC#FL

---

VISTO:

El expediente EX-2025-400905-UNC-ME#FL por el cual se solicita se tome conocimiento de la aceptación de postulantes a la carrera de Posgrado, Especialización en Traducción,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Rectificar el Art. 1 de la Resolución de este Cuerpo N° RHCD-2025-107-E-UNC-DEC#FL y donde dice "Art.1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la Especialización en Traducción y en consecuencia tomar conocimiento de la aceptación de las postulantes que cursaron la 3ta. cohorte de dicha Especialización (2017-2019):

- García Denegri, María Emilia DNI 28.089.148
- Muñoz Menacho, Yariela Yessenia 8-776-2299 (Al momento de la inscripción a la carrera, la candidata se inscribió con el pasaporte PAS 1913854, que figura en el acta de 15/03/2017)
- Ruiz, Verónica Eugenia DNI 30.070.517" **deberá decir** "Art.1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la Especialización en Traducción y en consecuencia tomar conocimiento y aceptar la inscripción de las postulantes que cursaron la 3ta. cohorte de dicha Especialización (2017-2019):
- García Denegri, María Emilia DNI 28.089.148
- Muñoz Menacho, Yariela Yessenia 8-776-2299 (Al momento de la inscripción a la carrera, la candidata se inscribió con el pasaporte PAS 1913854, que figura en el acta de 15/03/2017)
- Ruiz, Verónica Eugenia DNI 30.070.517".-

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO